Año III. Viernes 31 de Enero de 1873. Núm. 475.

PRECIOS DE SUSCRICION.

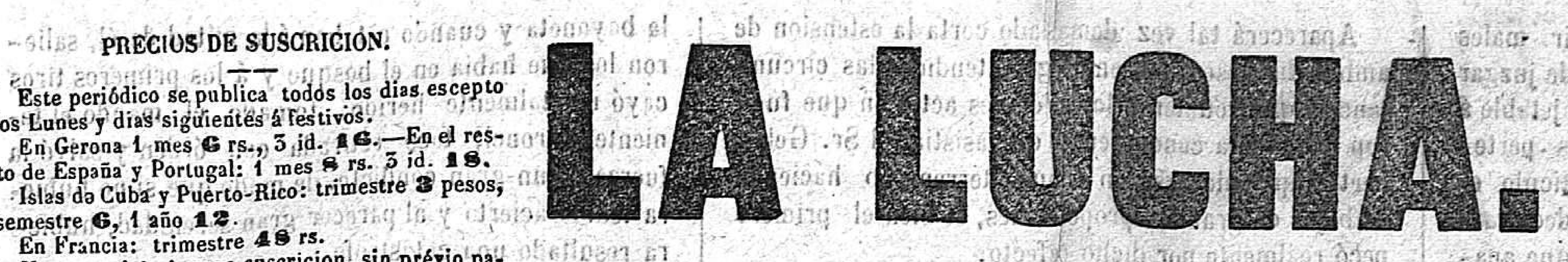
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ATAQUE Y DEFENSA DE HOLGUIN.

A las once y media del dia 19 cuando tendíamos en nuestro tranquilo albergue la cabeza sobre la almohada, oimos un ruido que nos pareció ser una pedrada en el techo, pero continuando nos incorporamos para oir mejor.

En un segundo escuchamos á los voluntarios del fuerte de Mayarí haciendo fuego á mas de mil malvados foragidos, que á los cinco minutos invadian las casas ó bohíos de los alrededores con hachas al grito de viva ¡España!

Nos encontramos sorprendidos y sin saber á qué lugar dirigirnos, porque las descargas eran innumerables; nos resolvimos trasladarnos al cuartel de la Habana ardiendo en deseos de unirnos á nuestros compañeros y amigos, maldiciendo el peligro en que podiamos vernos de ser sacrificados, sin armas, entregados á merced del vil machete de la odiosa mano de un mambí. A pocos momentos vimos pasar por nuestra calle las secciones de caballería, que evitaron que el enemigo penetrase en la poblacion y causase víctimas y tambien el incendio de algunas casas de honrados comerciantes.

Nuestra mente se despejó con esto, y se nos separó la idea de que se posesionara de la poblacion.

Las secciones de caballería merecen un justo elogio por esta causa, y la fuerza del regimiento de la Habana, que mandaba el capitan Carbonell con el comandante Rubio, que murió combatiendo, así mismo los voluntarios y bomberos que con decision se arrojaron encima del enemigo, haciéndole considerables bajas vistas y otras que se llevaron, apresurándose todos á ponerse bajo las órdenes del señor comandante general y del señor teniente gobernador, quienes tomaron enérgicas medidas, mandando cargar la cabellería por diferentes puntos y alguna infanteria de la que podian mandar, que de no haber sido así, hubiera habido desgracias de mayor consideracion.

Alguna fuerza del batallon de Matanzas y Valmaseda sostuvieron un nutrido fuego en la plaza de San Isidoro, punto principal de ataque, rechazando al enemigo é impidiendo se posesionase de dicha plaza.

Salimos despues á las calles de aquel lugar á la una y media de la madrugada, y á quienes primero encontramos fueron al señor Guillen y á don Miguel Rimblas, cuyas casas robaron.

El capitan de ingenieros don Angel Rosell en las primeras horas de la noche llegó á esta plaza, procedente de Jibara, con 20 hombres de su cuerpo y otros tantos bomberos; apagó el fuego de los bohíos de las orillas de la poblacion; la referida pequeña fuerza de ingenieros al incorporarse á la plaza de armas, sostuvo un vivo fuego con el enemigo teniendo por su parte un muerto y dos heridos.

Entonces nos unimos para incorporarnos á nuestros compañeros á fin de recorrer las calles.

Encontramos muerto al comandante don Sebastian Valenzuela y dos soldados del batallon de Valmaseda. Seguimos para la plaza de Armas y á la Periqueta, de la cual trataron de apoderarse, siendo rechazados por fuerzas del regimiento de la Habana desde los primeros momentos y seis bomberos con el comandante Vazquez.

Allí encontramos cuatro cadáveres: el del honrado padre de familia y oficial de voluntarios don Rafael Lopez, el capitan don Manuel de Hano, y el del comandante señor Rubio y un soldado del regimiento de la Habana.

Los voluntarios que habia en el fuerte Mayarí se defendieron heróicamente, punto principal por donde entraron y los primeros que dieron la alarma, pues por el plan de ataque combinado que traian, cuyo documento abandonaron en su precipitada fuga, era uno de los puntos por donde debian entrar sus fuerzas: allí dichos voluntarios dieron muerte á bastantes mambises, que se encontraron por sus alrededores. En la plaza de Armas estaban tres: y en la esquina del establecimiento de don Evarista Gonzalez se vieron otros cuatro; los muchos mas que hubo cargaron con ellos.

Arrojados de la poblacion, se les persiguió hasta un trecho bastante distante del caserío, y viéndose por los lugares que transitaban muchos charcos de sangre, que demuestran que los muertos y heridos que se llevaron son incalculable, habiéndoles visto 14 en una emboscada que de antemano estaba colocada en punto conveniente para la vigilancia de lo que pudiera ocurrir, por el señor coronel teniente gobernador don Eduardo Herrera, que no deseansó y da pruebas de su acendrado celo por esta jurisdiccion.

El resúmen de los incendios es el siguiente: una casa y cinco bohios.

(De *La Quincena* de la Habana.)

GERONA 31 DE ENERO DE 1873.

EL JURADO.

V.

Los defensores del Jurado presentan como uno de los principales argumentos en favor de la reforma, la malá organizacion de nuestros tribunales. Confesamos que este mal es una verdad, no solo por la organizacion en sí, si que tambien por los funestos resultados que la política palpitente, activa y casi siempre personal en España, ha producido en la magistratura. Un cambio de política presupone siempre un cambio funesto en el personal administrativo. Este defecto capital, deberian esmerarse en combatir todos los partidos, pero el deducir de ello la necesidad del establecimiento del Jurado, lo creemos una imperdonable falta de lógica, porque si es verdad que existen defectos, háganse desaparecer, pero no se agraven introduciendo en la magistratura personas completamente faltas de garantías de saber é imparcialidad.

Sobre este punto es preciso fijar la atencion, porque de su estudio creemos que ha de provenir en gran parte el convencimiento de la verdad de lo que sostenemos.

La Ley, para ser jurado, exige la cualidad de español, mayor de 30 años, estar en el pleno goce de los derechos políticos y civiles, saber leer y escribir, tener la cualidad de vecino en el término municipal respectivo, y hallarse incluido como cabeza de familia con casa abierta, en las listas que deberán formarse en cada uno de los términos municipales, ó bien los mayores de edad que estando en el pleno goce de los derechos políticos y civiles, aunque no sean cabezas de familia con casa abierta, se hallen incluidos en las listas de capacidades que se formara en cada municipio, cuya capacidad se considera para el que tuviere un título profesional, ó hubiere desempeñado algun cargo con la categoría de Jefe de Negociado de administracion. Se incapacita para ser jurado, á los impedidos física ó intelectualmente, á los que se hallen procesados criminalmente si contra ellos se hubiere dictado auto de prision, á los sentenciados á penas aflictivas ó correccionales mientras no hubiesen extinguido la condena, á los quebrados no reabilitados, á los concursados que no hubiesen sido declarados inculpables y á los deudores á fondos públicos como segundos contribuyentes. El cargo de jurado es incompatible con cualquier otro del poder judicial ó del ministerio fiscal, con el servicio militar, con todo empleo civil ó administrativo dotado por el Estado, las Córtes, la Casa Real, las provincias ó los municipios, exceptuando los empleados activos de carácter profesional, y por último con el de maestro de escuela y médico titular del municipio.

He aquí completamente determinadas las circunstancias generales y necesarias para ser jurado. Ahora bien; cuando la ley las fija, es porque no cree capaz de serlo á todos los españoles, es porque busca garantías de buen acierto en los que han de desempeñar el cargo. Pero como la administracion de justicia es la mas espinosa de las funciones del Poder, nunca será por demás exigir mayor número de circunstancias en los que han de ejercerlas y esto está en la conciencia de todos.

En este concepto, nos atreveríamos á indicar y sostener la conveniencia de que los jurados hubiesen adquirido un título de licenciado en derecho en universidad costeada por el Estado, y el haber sufrido unos rigurosos exámenes para que quedaran probados los conocimientos necesarios en la ciencia del derecho. Esto indudablemente seria una gran ventaja por que de este modo los jurados ya presentarian mayores garantías. Mayores empero serian estas si una dotacion fija recompensara sus desvelos y si una esperanza de aumento de sueldo y categoría, y una bien establecida inamovilidad, les augurará un honroso porvenir.

Pero sobre todas estas nuevas circunstancias, hay otra que aun con mas empeño exigiriamos de los jurados, como consecuencia de sus probados conocimientos de la ciencia del derecho y de su dotacion é inamovilidad, y seria la responsabilidad de todos sus actos para que la justicia no estuviera en manos de pasion alguna y del menor asomo de espíritu de venganza ó de resentimiento, y por el contrario fuera siempre acomodada á los principios de la ley, y á los eternos de la moral. No hay necesidad de apoyar con los sólidos argumentos que la inteligencia menos culta puede preveer, las grandísimas ventajas que aportaria la responsabilidad de los actos de los jurados, como garantía para el buen desempeño de su cargo; y es doloroso que este principio no se exija se-

gun la novísima ley por que ha de producir males sin cuento su falta. Supóngase que se trata de juzgar un artículo de periódico que se ha creido sujetable á un procedimiento criminal, y que los jurados pertenezcan á un partido determinado. Si el artículo es favorable à su partido, es seguro que se declarará la irresponsabilidad del procesado, por mas que aparezca evidente la delincuencia; y por el contrario, si el procesado tiene la desgracia de pertenecer à otra comunion política, es mas que seguro que se declarara la responsabilidad, aunque el delito cometido con el artículo, no sea mas que una simple falta de respeto. Este ejemplo, aplíquese á casos de mayor trascendencia, y se observa las ventajas que produciria la declaracion de la responsabilidad de los actos cometidos por el Jurado.

Ahora bien; con estas circunstancias que proponemos para ser jurado, y otras varias que si pretendiéramos ser mas estensos podriamos apuntar, ¿no es verdad que el Jurado presentaria mayores garantias, de fiel y recta administracion de justicia? Pues bien, cuando al Jurado se le exijan estas circunstancias, dejará de existir y se convertirá en tribunal comun de jueces de derecho, que nosotros preferimos. Por esto repetimos, si se creen defectuosos nuestros tribunales, corríjanse pero jamás para hacerlo se plantee el Jurado.

No se habrá ocultado por completo la verdad de lo que venimos diciendo, de conformidad con respetables publicistas, á nuestros legisladores, ya que la eleccion de jurados ha de pasar por una série intrincada de operaciones, antes de llevarse á cabo por completo, dando con ello á los jueces y magistrados grandes atribuciones: pero esto no quita ninguno de los defectos del Jurado, y si continua la mala organizacion de nuestros tribunales, y la funesta intervencion gubernamental, estas operaciones se convertirán en una nueva arma de partido en favor del dominante.

Hemos terminado. Con lo dicho creemos haber plenamente demostrado los graves males que á nuestra Pàtria ha de ocasionar el planteamiento de los jueces de hecho.

Es muy fácil que nuestros gobernantes, acostumbrados à dirigir la administracion del Estado en medio de grandes perturbaciones, no reparen en estos males de poco ruido y tumulto, pero no por eso menos graves y profundos: es muy fàcil que aun separàndolos se nieguen á volver atrás en su obra, por el furor que parece dominarlos para establecer todo aquello que tenga cariz de democracia; aunque haya de llorarlo amargamente el país. Pera si tal sucede, cúlpese así mismo quien teniendo ojos no quiso ver, y que despreciando los consejos de los hombres encanecidos en el estudio, quiso á todo trance plantear la reforma. Téngase presente que la magistratura y los hombres mas dedicados al estudio de la ciencia del derecho en su inmensa mayoría, han manifestado su opinion, ya mucho tiempo antes de tratarse de establecer el Jurado, de la misma manera que pensamos nosotros, y que su opinion no puede menos de ser tenida en grande respeto por ser hija de una larga práctica, y de un conocimiento profundo de los principios de la ciencia jurídica.—*G.*

BIBLIOGRAFÍA.

Asociacion para el fomento de las Bellas Artes.

Con el título que encabezamos estas líneas, hemos tenido ocasion de examinar los dos discursos que en las solemnes aperturas de la primera y segunda exposiciones artísticas celebradas en esta ciudad por la Asociacion para el fomento de las Bellas Artes, en los próximos pasados años de 1871 y 1872, leyó respectivamente, su presidente D. Alfonso Gelabert y Buxó.

Forman un pequeño opúsculo de 16 páginas de elegante y esmerada impresion.

Aparecerá tal vez demasiado corta la estension de ambos discursos; sin embargo, atendidas las circunstancias que reunieron los solemnes actos en que fueron leidos y la concurrencia que asistia, el Sr. Gelabert supo colocarse en el buen terreno no haciendo trabajos de grandes proporciones, si bien el primero pecó realmente por dicho defecto.

El exámen de su fondo y forma hacen desear trabajos de mayor importancia, porque se conoce naturalmente y desde luego que el Sr. Gelabert cuenta con caudal suficiente de doctrina, para disertar ventajosamente en materia de Bellas Artes.

El primero de los discursos, tiene por objeto hacer ver rapidamente la influenca que las Artes han tenido en el progreso de casi todas las industrias, y el segundo los inmensos servicios que prestan á las ciencias y á la historia, junto con varias consideraciones sobre la necesidad de tiempos de paz para el progreso del Arte. Este discurso va dedicado á don José de Castro y Serrano, en cuyas obras y especialmente, de los *Cuartetos del Conservatorio,* encontró el autor, segun él mismo espresa, la base de su escrito.—G.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La lucha.**

Sr. Director de *La Lucha.*
Olot 29 de Enero 1873.

Mi estimado amigo: A consecuencia del movimiento combinado por el General Sr. Andia con la columna Mercado, salió esta de las Presas á la 1 y media de la tarde de ayer para Santapau y encontró à las facciones Savalls, Huguet, (sin este por estar enfermo y hay quien le supone muerto) en el bosque de la izquierda de Sta. Lícia, que manifestaron propósito de sostenerse; pero pronto fueron arrojados de sus posiciones hácia San Martin, y la noche impidió, como de costumbre, continuar persiguiéndoles. Se les causaron doce muertos vistos entre ellos, segun me ha dicho un sargento, habia un sacerdote, sin traje talar y reconocido tal, al despojarle de alguna prenda del traje guerrero con que militaba, sabiendo por vecinos del contorno de Santapau haber durante la mayor parte de la noche, requisado cuantas caballerías tuvieron á mano para conducir los heridos. Uno de estos, sargento de Huguet, fué hecho prisionero y ha sido conducido hoy á esta con seis soldados de los que ha fallecido uno y un sargento 1.° que con dos oficiales tambien heridos y dos soldados muertos componen nuestra pérdida. Además hemos perdido un caballo muerto y hay otro herido con una acemila,

Se repite S. S.

El Corresponsal.

Sr. Director de *La Lucha.*
Tudela de Navarra 26 de Enero de 1873.

Muy Sr. mio: esta sirve para decirle que la faccion de Navarra se aumenta y en Guipuzcoa ha renacido con Lizarraga al frente, cuyo jefe es bravo é inteligente y sin género de duda ha de dar bastante que sentir antes de que se pueda conseguir su esterminio.

Aunque retrasada la noticia, diré que Rada atacó à los carabineros en Mondibil y estos, ciegos en la lucha, no observaron que el famoso Pérula los cortaba, así que cayeron prisioneros unos 30.

Atacada de nuevo la misma partida á los 6 ú 8 dias en Moureal por el coronel Catalan, pudo hacerles algunos disparos de cañon y consiguió dispersarla completamente y en aquel barullo se les escaparon hasta 20 carabineros que llegaron á Pamplona descalzos y sin capotes etc. etc.

La muerte del coronel Osta fué tambien hija de la poca precaucion que tuvo, pues le llamó Lizarraga la atencion con unos 100 hombres desde un alto, y sin reconocer un bosque inmediato, mandó tomarlo à la bayoneta y cuando estaban á la mitad de él, salieron los que habia en el bosque y á los primeros tiros cayó mortalmente herido; tomado el mando el teniente coronel, tocó retirada con órden y salvó la fuerza de un gran conflicto, de modo que si no hubiera tenido acierto y al parecer gran serenidad, hubiera resultado una catástrofe.

A Carlos VII se me dice con bastante seguridad qué lo tenemos en sus antiguas guaridas, cerca de Bayona y por consecuencia en la frontera.

Los jefes carlistas antiguos como son Carasa, Ceballos, Espino, y otros varios que tambien andan por la frontera, le dijeron á su rey, que para entrar de nuevo en España necesitaban cinco millones de reales y quince mil fusiles, pues que no querian volver á sacrificar de nueve á su pais; pero el Terso desaprobó la pretension y encontró á los Pérulas y comparsa que le ofrecieron hacer el levantamiento y vivir sobre el pais lo cual hasta la fecha lo ejecutan divinamente.

Hasta hoy no ha dado señales de ventaja Moriones con sus planes, y Dios haga le siga favoreciendo la suerte como hasta aquí la ha tenido desde el primer dia de la revolucion, muy particularmente para mejorar su carrera; pues de lo contrario, tendremos que convencernos estamos en Navarra como à principios del año 1834.

De esta ciudad se han marchado unos 100 mozos y hay predisposicion á marcharse muchos mas, sucediendo lo propio en bastantes pueblos de esta Merindad.

Soy de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Sr. D. Joaquin Ruiz y Blanch.
Olot 29 Enero de 1873.

Mi querido amigo: Esta mañana ha llegado la columna del Sr. Mercado, que continúa en esta, y ha traido ocho heridos entre los cuales habia un sargento primero, carlista de la partida Huguet. Este y tres de tropa conducidos en camillas por ser los mas graves. En Sta. Pau murió anoche uno y á las cuatro ha fallecido otro en este Sto. Hospital. Total de los heridos de tropa, inclusos dos oficiales, doce.

Los carlistas han tenido catorce muertos vistos, entre ellos un cura y un capitan italiano que entró en esta el dia cinco del finado mes. Los heridos suponen ser en número de 40 á 60.

Las acémilas de los contornos no fueron bastantes para ser trasladados á sus guaridas.

Se tiraron mas de sesenta cañonazos. Voló uno de los carlistas con las piernas rotas al impulso de una bala de cañon.

El cura se ignora quien es: dicen ser enjuto de carnes y alto. Se les han cogido armas, boinas y otros efectos de guerra.

Savalls se hallaba á las doce en Montagút con unos quinientos hombres.

De V. su affemo.

El Corresponsal.

Sr. Director de *La Lucha.*
Figueras 28 enero 1873.

Muy Sr. mio y correligionario: Serian las nueve de la mañana de hoy, cuando el cabecilla Bosch, con sus dos ó trescientos chiquitines, han entrado en la importante villa de Castelló de Ampurias cogiendo de improviso à aquel vecindario que, en un instante de sobresalto, no sabia darse cuenta de lo que pasaba.

Los amigos, dàndose prisa, han emigrado, no habiendo encontrado el tal *borrego* ni á una sola de las autoridades, à escepcion del Sr. Juez de Paz, persona recomendable bajo todos puntos de vista, y por tanto libre de la animadversion de los carcundas de par allá, que no han debido quedar muy satisfechos de la visita atendido á lo que se les ha ordeñado sus bolsillos.

Han colocado centinelas en todos los puntos de salida que tiene la villa, impidiendo que nadie saliera de

ella durante su permanencia. Mi carruage ha sido detenido.

Apoderados de las Casas Consistoriales, han dado un culatazo al retrato de S. M. (Q. D. G.); lo han colocado en el balcon, cabeza abajo, como es natural, satisfecho de su infantil entretenimiento. Han quemado los libros del registro civil causando esto un tal disgusto al Sr. Juez de Paz, que ha tenido un insulto que daba cuidado en los primeros momentos. Después ha venido lo de siempre y ¿sabe V. qué? Cuartos, amigo mio, *argent, monsieur ami*. He aquí su principal objeto y bien lo dejaba comprender los *guiños* que mútuamente se dirigian al ver relucir los doblones. Por supuesto, que no ha faltado el pregon de que se compareciese á pagar bajo pena de la vida.

Iba con ellos un curita que ha llamado la atencion por su desvergüenza y modo de hablar poco avenido á la decencia que reclama el buen decoro. Ha visitadoá las Monjas, Hermanas (á instancias de estas segun nos han asegurado) y es cierto que le han llenado los bolsillos de escapularios, relicarios y demas cosas por el estilo, que el ex vicario de Tortellá habrá procurado repartirlo á sus católicos como preservativo de las balas enemigas.

En la plaza ha perorado, no con el caracter de cura, sinó con la brusquedad que gastaba ha tres ó cuatro años cuando era ranchero en el ejército, pues efecto del almuerzo que segun se nos ha dicho, le han servido las Sras. hermanas, estaba medio beodo y otra cosa que sin duda le hubiera conocido el ducho é inteligente médico D. Nicolás.

Se han ausentado á las doce y média, segun nos han dicho, llevándose 900 duros y ¡viva la Pepa!

Y bien, Sr. Director, ¿esto ha de durar? ¿La radicalería ha de acabar con todo, sumiéndonos en la anarquia mas espantosa, en la situacion nefanda que jamás vió nuestro pais? ¿Que hace, qué piensa ese Ruiz Zorrilla, el hombre mas fatal que ha existido para la solidacion de la libertad, de la justicia, del bien del pais? ¿Se han de corregir esos abusos, estos robos, porque robar es lo que hace el partido carlista, se han de corregir, dejándoles libremente, que vaguen de aquí por allá, escampando la miseria que es consiguiente? Es mas, ¿Están satisfechos de su obra los que en sus malhadados propósitos hicieron pacto comun con los carlistas (porque asi es de suponer) desarmando los voluntarios de aquella villa y dejándoles expuestos á la ferocidad de esos vándalos? ¡Yra de Dios! Maldicion para tales traidores, maldicion para los que empuñando en una mano la bandera de la libertad, empuñan con la otra el puñal fratricida que ha de herir en el corazon de los que nunca desistieron de las doctrinas de su honrado y digno partido.

Quede D. Sebastian satisfecho de su obra, suelte la sonrisa del locuaz hipócrita, enorgullézcase, si es capaz de ello, de que los carlistas hayan ido á visitar á los Castellonenses; que los liberales de allá, dignos siempre en todos sus actos, sabrán mantenerse firmes sin la humillacion que de ellos se exige. Morirán asesinados, serán si se quiere víctimas de su honradez, pero nunca podrán decir los radicales que nuestros hermanos de Castelló hayan doblado la cabeza ante el altar de la traicion en el que tantas víctimas se han inmolado.

Venga el diluvio y acábese con la *chusma*.

Se ofrece de V. su amigo y S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

P. D. Sé lo que sé. Dénse prisa los *chusmáticos* en el arreglo de los quince pares de alpargatas.

En esta villa gran animacion.

GACETILLA GENERAL.

—Aunque con las pretensiones que son naturales, *El Ampurdanés* de Figueras, con referencia al paseo que por el Ampurdán están dando los carcundas, refiere lo siguiente:

«El mártes á las seis de la mañana recibió el alcalde de esta villa la noticia de que una fuerte partida carlista se habia presentado en el rio Manol, á unos dos kilómetros de Figuras. Al poco rato recibió otra noticia de que se dirigian por la parte de Fortiá, Riumors y Alfar. En vista de esto y al saber que otra partida se mantenia apostada por la parte de Navata, se mandó tocar á somaten, ocupándose enseguida los puntos estratégicos, organizándose fuertes patrullas que recorrian nuestras calles.

El Sr. Brigadier gobernador militar de esta plaza, en cuanto tuvo noticia de lo que ocurria, mandó á la villa dos compañías de infantería que se situaron en el Hospital y la fuerza de voluntarios movilizados que ocuparon la torre de Gorgot.

Dispuesta asi la villa, se supo que los carlistas habian entrado en Castelló de Ampúrias, hasta que por la tarde al ver que continuaban los carcundas enseñoreándose de esta liberal comarca, y que ya era imposible que Figueras consintiera que á su vista se atropellara á sus hermanos, puestos de acuerdo el diputado radical Sr. Vicens, el republicano señor Pascual y Casas que incidentalmente se encontraban en esta villa, el Sr. Gobernador militar, don Juan Matas presidente de la Diputacion Provincial y D. Juan Arderius, alcalde popular, se acordó reunir la fuerza disponible de carabineros, infantería, movilizados, y los vecinos de esta villa que voluntariamente se prestaran á ello, y salir enseguida en persecucion de los carlistas. En efecto, reunidos cerca las tres de la tarde, como unos doscientos hombres, se salieron por la parte de Perelada, donde habíanse dirigido los carlistas.

. . . .

Al llegar cerca de Perelada, se supo que los carlistas habian entrado en la poblacion, atrincherándose dentro las casas, descubriéndose sus avanzadas al otro lado del rio Llobregat. La fuerza que habia salido de Figueras tomó posiciones, pero antes de intentar el ataque, se supo que los carlistas, al tener noticia de la aproximacion de la fuerza enemiga, y á pesar de su superioridad numérica, y de sus formidables posiciones, abandonaban la poblacion á la desbandada, sin pararse en acabar de recojer la contribucion que habian impuesto á los vecinos del pueblo. Como se acercaba la noche y que era inútil un ataque ya que los carlistas huian, se dispuso que la fuerza de Figueras regresara á sus casas.

Fué tal el pánico que se apoderó de los *atrevidos* defensores del rey alcornoqueño, que abandonaron precipitadamente esta comarca, dirigiéndose sin descanso á sus constantes guaridas de la montaña.

No tenemos palabras con que elogiar la resuelta actitud de nuestros convecinos, y la decidida cooperacion que prestaron las autoridades militares y civil en este hecho, que sin disparar un solo tiro y sin ocasionar una sola víctima, se ha logrado ver libre á nuestra comarca de la odiosa planta de los bandidos del absolutismo, y se les ha demostrado una vez mas que no impunemente pueden burlarse de un pueblo que antes que todo quiere la libertad.»

Aplaudimos muy de veras la decidida actitud que contra los enemigos de la libertad han tomado todos los liberales de Figueras á semejanza de lo que sucede en Olot y Bañolas, pero no podemos creer que solo por la salida de aquellos liberales hayan los carlistas abandonado el Ampurdan, puesto que nuestras noticias son contrarias.

De todos modos, les damos la enhorabuena.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el contenido de las cartas de nuestros corresponsales que en otro lugar insertamos.

—Caballeros, esto se vá, se vá y se vá. ¿Sabe algo D. Sebastian?

—Los montañeses de la dehesa, van de casa en casa en busca de républicanos que quieran tomar las armas, pero con tan mala suerte, que los federales á quienes requieren de amores, les dan, como suele decirse, con la puerta en las narices.

Hasta hay uno que les ha dicho que con los benévolos y con los radicales, no vá ni á la gloria: pero los inquisidores son tan benditos y mansos, que todo lo sufren con resignacion.

—*La Provincia* pide con mucha necesidad armas para sus amigos los benévolos (en Gerona ocho) con objeto, segun dice, de batir á los carlistas y á los de La Liga.

Si los carlistas habian de desaparecer por los *benévolos* de esta capital, sus aliados, y si *La Liga* solo tuviera que luchar con estos polacos del republicanismo, habria carlistas hasta el dia del juicio á las tres de la tarde, y Liga hasta las siete de la noche del mismo dia. Que ridiculeces.

—El Fiscal de la Comision militar de esta Plaza, cita llama y emplaza á D. José María Galí, sumariado como otros de los promovedores y sostenedores de la insurreccion carlista de esta provincia: y el Sr. Gobernador civil, encarga la captura y remision con seguridad á dicho sujeto. *Al asno muerto la cebada al rabo.*

—El Sr. Gobernador civil encarga á todos los dependientes de su autoridad, la busca y captura de la friolera de 42 prófugos de esta provincia.

—Se hallan vacantes las plazas de secretarios de los ayuntamientos de San Julian de Ramis, y de Garriguella, dotadas con el sueldo anual de 325 pesetas la primera, y la segunda con sueldo que no se determina.

Tambien se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Tosas.

—Veinte socios de cierto circulo *benevolente*, se han separado de la sociedad, por no ser traidores á su partido.

¿Es cierto D.ª *Provincia*?

De seguro que nos contesta con una de esas agudezas que acostumbra y que darian envidia al mismo Bertoldino si viviera. Pero no hay duda, la dispersion es cierta, ciertísima.

—Uno de los jefes de la fuerza ciudana que de Figueras salió en busca de la faccion, era el diputado radical Sr. Vicens.

He aqui el porque la faccion huyó y abandonó la comarca: con Vicens al frente ¿quien es capaz de resistir?

Envidiamos á este señor, pues eso de aprovechar lo mismo para *deputado*, que para *melitar*, que para *quefe* de columna, que para *bineñsensia*, que para sastre y para *emprisáreo*, es un don que muy pocos tienen la dicha de alcanzar. Ahora comprendemos el porque el Sr. Vicens no asiste á las *sisiones*; la libertad *nesesita* su estratégia, y *dende* que comprendió que la patria *nesesitaba* de sus servicios bélicos, abandonó la *curulidad* para derramar su sangre contra los facciosos aquellos á quienes abrazó y besó no hace muchos meses.

Le deseamos al nuevo *quefe* mucha suerte, mucha *salut* y *firmesa* para bien de la democracia, de los *derechos anderéduales y de la alocuencia radical.*

—Como casi todos los suscritores á *La Provincia* son banqueros y capitalistas, este colega ha introducido en sus columnas la importante mejora de publicar bisemanalmente una *Seccion comercial*, con objeto de tenerlos al corriente de los cambios *corrientes* y movimiento de los valores y efectos públicos sugetos á las *intermitencias* de la *bolsa*. Damos la enhorabuena á los *banqueros* de *La Provincia*.

ULTIMA HORA.

Hace dos dias que no recibimos los correos de Madrid, Andalucía, Valencia, Aragon, etc. Todo esto, á juzgar por lo que dice la *Gaceta*, es debido á que en el resto de la península no ocurre novedad.

La prensa asociada de Barcelona, publicó ayer los siguientes telégramas:

Madrid 29 de enero.

Congreso.—Discútese la ley de reemplazo. El señor Pí y Margall esplica la constitucion del ejército y su manera de ser con la República.

La *Gaceta* publica el resultado de la accion de Iturrioz, en la que tuvieron los carlistas 47 muertos y cerca de 100 heridos. Publica ademas otros partes anunciando pequeños encuentros favorables á las tropas, y que son numerosas las presentaciones.

El mismo periódico oficial inserta tambien varios nombramientos hechos por el ministerio de gracia y justicia.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, apiobó y recomendó el empleo del *Carbon de Belloc* para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por escelencia, el *Carbon de Belloc* es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiededes eminentemente absorventes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambian es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El *Carbon de Belloc* se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE—COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE.—El *Carbon de Belloc* se toma antes ò despues de las comidas, en forma de pólvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cadr frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Sevilla, farmacia de la viuda de Espinosa.

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

VERMUT CATALAN DE SALLÉS.

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirugía, otras corporaciones científicas y profesores médicos.

Proveedor de  **la Real Casa.**

Todas las personas afectadas de dolores de estómago, aci lecess, falta de apetito y demás enfermedades que son consecuencia de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias. Al por mayor, don Salvador Sallés, Sans; y Depósito Droguería de Narciso Perez, Gerona. 2

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

En la calle del Progreso, hay para alquilar un grande almacen con muy buenas luces y cuyas dimensiones son: 137 palmos largo, 42 palmos ancho y 23 palmos de altura.

Para mas pormenores y para ver dicho local dirijirse al Portero de Casa Planas. 16

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura inseportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamedida á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de tiasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA:—*Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES.—*Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.—*Cuatro partes de agua y una de licor:* (efficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron Guyot*) *ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Depósito en París, en casa de L. FRERE, 19, Rue Jacob.

En Sevilla, Farmacia de la Viuda de Espinosa.



SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

COMUNIÇACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAGE.

Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

BOURGONE, SAVOIE, POITOU, LA FRANCE Y PICARDIE.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

El dia 16 de Febrero saldrá del puerto de Barcelona, el magnífico y colosal Vapor SAVOIE, el cual reúne todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase. Para mas informes, acúdase á los Sres D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 1,

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa.

Nota.—El 1.º Febrero saldrá de la misma compañía y con igual destinacion un vapor estraordinario. 8

AVISO.

El despacho de la pomada de Martin que se hallaba en la calle de Ciudadanos núm. 16—Viuda de Jendret, se ha trasladado á los pórticos de la plaza de las Côles perfumería de D. Enrique Murtra.

QUINTAS —SUSTITUTOS.

D. Daniel Maimí y compañía, acreditados en este negocio de muchos años á esta parte, avisa á sus numerosos clientes y demás personas interesadas, que hallándose autorizado por Real órden para ingresar en la Caja de Barcelona los sustitutos que merezcan su confianza, pueden dirijirse á su casa habitacion Peso de la Paja n.º 7, donde se les facilitarán cuantas esplicaciones sean necesarias, y se les servirá con la mayor puntualidad y garantía de que tiene dadas pruebas.

7—10

Importante para las Señoras.

En la tienda de D. Salvador Xifra se ha recibido un variado surtido de adornos para vestidos de Señora y flores artificiales de alta novedad á precios sumamente ventajosos. 6—8

IREMOS Á PROBARLOS.

El dueño del Café Ampurdanés calle de la Nieve, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general que acaba de recibir un grande y varido surtido de vinos y licores nacionales y estranjeros de superior calidad, como son: Champany, Burdeos, Moscatel, Málaga, Jeréz, Mansanillo, Rontilla, Ransio, Blanco, *Garnatcha* y etros á precios muy cómodos. Sigue así bien espendiendo sus tan acreditados *carquiñolis.* 30—30

DE FIGUERAS Á DARNIUS.

NUEVO SERVICIO DE LOS SRES. FORNIOL Y LLOSAS.

Saldrá diariamente de la fonda del Comercio de Figueras una tartana para Darnius, en combiuacion con los coches de la sociedad de los Sres. Martin Lavaill y Compañia, en cuyas administraciones se despachan los asientos para dicho punto. 2—8

Pérdida.

Se ha estraviado una perra perdiguera, cachorra, nariz partida, de color timbrada, y estatura baja. Se gratificará á la persona que la presente en la Armeria de D. Cayetano Carbó, calle de la Plateria núm. 30. 2

Ganga.

En Palafurgell hay para vender dos billares por un precio sumamente módico.

Dirigirse á D. José Verges de la propia villa. 2—6

INTERESANTE.

Mediante buena hipoteca se prestarán siete mil libras.

Dirijirse á D. Pedro Grahit, en su despacho calle de la Zapateria vieja n.º 3, bajos.

LA

REVALENTA ARABIGA DU BARRY *de Londres*

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, &. &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.